

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 983

SALTA, 16 de septiembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.078/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 79, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba – por la correspondiente al plan 1991 - de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por el alumno **CARTAMAN, RAMON ANTONIO** – L.U.N° 400.779; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 76, obra el Certificado de Materias Rendidas por el alumno recurrente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a fs. 82, obra informe de la Dirección de Control Curricular, sobre la documentación presentada por el alumno;

Que a fs. 88/89, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando las correlativas para cursar las materias que el alumno hace referencia en su Nota de fs. 86;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía a fs. 85, emite dictamen final al respecto, en base a lo aconsejado por las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **CARTAMAN, RAMON ANTONIO** – L.U.N° 400.779 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 1991

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Física – Nota: 8 (ocho)

por

Elementos de Física (Módulo V- Area 3)
Nota: 8 (ocho)

Botánica Agrícola I – Nota: 8 (ocho)

por

Botánica General (Módulo X – Area 2)
Nota: 8 (ocho)

Botánica Agrícola II – Nota: 7 (siete)

por

Botánica Sistemática (Modulo VIII- Area 2)
Nota. 7 (siete)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 983

SALTA, 16 de septiembre de 2010

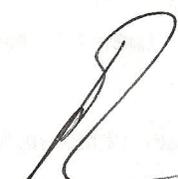
EXPEDIENTE N° 10.078/2010

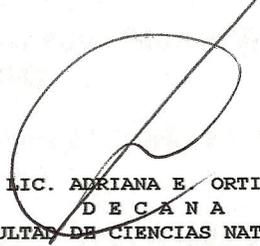
Química Orgánica – Nota: 7 (siete)	por	Bioquímica (Química Orgánica) (Mod. VII Area 3) - Nota: 7 (siete)
Estadística y Biometría – Nota: 7 (siete)	por	Estadística - Nota: 7 (siete)
Estadística y Biometría – Nota: 7 (siete)	por	Diseño Experimental (Módulo X – Area 3) Nota: 7 (siete)
Química Biológica – Nota: 8 (ocho)	por	Bioquímica (Química Biológica)(Módulo IX Area 3) - Nota: 8 (ocho)
Climatología y Fenología Agrícola Nota: 6 (seis)	por	Climatología Agrícola (Módulo XI – Area 2) Nota: 6 (seis)
Maquinaria Agrícola – Nota: 7 (siete)	por	Maquinaria Agrícola (Módulo IV-Area 4) Nota: 7 (siete)
Anatomía y Fisiología Animal – Nota: 7	por	Zootecnia General I - Nota: 7 (siete)
Fisiología Vegetal – Nota: 9 (nueve)	por	Fisiología Vegetal - Nota: 9 (nueve)
Genética – Nota: 4 (cuatro)	por	Genética (Módulo XI – Area 3) Nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2°.- TENGASE por inscripto al alumno **CARTAMAN, RAMON ANTONIO** – L.U.N° 400.779 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 - para cursar en el primer y segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010, las siguientes asignaturas: **ZOOLOGIA AGRICOLA, ZOOTECCIA GENERAL II, y MICROBIOLOGIA AGRICOLA**, en virtud del informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 88.

ARTICULO 3°.- TENER POR PROMOCIONADO al alumno **CARTAMAN, RAMON ANTONIO** – L.U.N° 400.779 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 – en la asignatura **ZOOLOGIA AGRICOLA (MODULO II – AREA 5)**, cursada en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2010, en base a la nómina elevada por la cátedra a fs. 90 y el informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico de fs. 95

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES